



Dos componentes

1.

Saneamiento

Permite resolver diferencias en las cuentas de los servicios y tecnologías que no se financian con la prima de salud.



2.

Punto Final

Paquete de medidas para hacer más eficiente el gasto en salud y evitar la acumulación de nuevas deudas.



¿De dónde salen los recursos?

- En el Plan Nacional de Desarrollo se habilitó al Ministerio de Hacienda para realizar operaciones de crédito que financien el saneamiento.
- Esta fuente de recursos que no compite con los necesarios para el funcionamiento del sistema de salud.

Por primera vez, un Gobierno le pone punto final a las deudas históricas con EPS y hospitales,

y adopta un paquete de medidas para hacer el gasto más eficiente y evitar la acumulación de nuevas deudas.



• A partir del 1 de enero de 2020, los servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC serán centralizados y pagados por la Nación y no por los territorios.

• Al acogerse a este acuerdo, las EPS renuncian a interponer acciones por vía administrativa o judicial logrando un verdadero Punto Final.

Primer pago

23 de julio de 2019

- Pago de **\$514 mil millones** de las deudas del proceso liquidatorio de Caprecom.
- **\$172 mil millones** de glosa transversal a través de la ADRES.
- **1.361 EPS, IPS y ESE** públicas y privadas reciben pagos pendientes desde antes del 2015.



Gasto eficiente

- Fija Valores Máximos de Recobro.
- Actualizará progresivamente el Plan de Beneficios en Salud.
 - Avanzará en exclusiones.
- Continuará con el control de precio de medicamentos.



Beneficio para todos

- Le da salud al sistema de salud.
- Acaba con excusas de prestadores para negar servicios.
- Permite avanzar hacia una mejor atención integral.
- Garantiza la sostenibilidad financiera del sistema.
- Paga deudas y sueldos acumulados de médicos y enfermeras.

